# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 8 MAYO DE 2019

**ASISTENCIA:** 

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

**JAVIER LAYNEZ POTISEK** 

**SEÑORES MINISTROS:** 

ALBERTO PÉREZ DAYÁN EDUARDO MEDINA MORA I. JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:25 HORAS)

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala. Señorita secretaria, solicito dé cuenta con el proyecto de acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el proyecto de acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Señora Ministra, señores Ministros, someto a su consideración el proyecto de acta de la sesión anterior. Si no hay observaciones, les consulto ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)** 

#### APROBADA POR UNANIMIDAD.

Solicito ahora, a la Secretaría de Acuerdos, de cuenta en forma sucesiva con los asuntos correspondientes a la ponencia conjunta.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:** Con gusto, señor Ministro Presidente.

Antes de comenzar a dar cuenta, le consulto si debo recabar la votación nominal en estos tres tipos de asuntos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Primero en el Amparo en Revisión 187/2019.

#### SECRETARIA DE ACUERDO DE LA SALA:

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2019

# **ASUNTO NÚMERO 1**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 187/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Señora Ministra, tiene la palabra.

**SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA:** Solicito, en este asunto, tengan a bien aprobar mi impedimento, pues se trata de una resolución del Tribunal de Justicia Administrativa. Gracias.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** En la que usted era Presidenta. Entonces, votaríamos primero el impedimento. Tome la votación.

SECRETARIA DE ACUERDO DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:** Se califica de legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Está legalmente impedida la Ministra

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en cuanto que el impedimento de la señora Ministra es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA.

Ahora, votemos el Amparo Directo en Revisión 187/2019, por el resto de los Ministros. Tome la votación

#### SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Estoy a favor.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos, para desechar el recurso de revisión.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN, APROBADO CON ESA UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Ahora, denos cuenta con el Recurso de Reclamación 273/2019.

SACRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

# ASUNTO NÚMERO 2 RECURSO DE RECLAMACIÓN 273/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Perdón, la señora Ministra, solicita la palabra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Antes de la votación, también quisiera solicitar califiquen el impedimento, toda vez que, efectivamente, también se trata de una resolución que proviene del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, donde fui Presidenta.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Votaremos, entonces, primero el impedimento.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:** Procedo a tomar votación, para la calificación del impedimento planteado.

**SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:** Al igual que el anterior, éste, lo califico de legal.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En el mismo sentido.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** Es legal el impedimento.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:** Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en cuanto a que el impedimento planteado es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:** Procedo, entonces, ahora a recabar la votación nominal del Recurso de Reclamación, cuyos puntos resolutivos son, repito.

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: A favor.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:** Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en cuanto a los dos resolutivos previamente anunciados.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS CON ESA UNANIMIDAD.

Recurso de Reclamación 2535/2018.

#### SECRETARIA DE ACUEDOS DE LA SALA:

# **ASUNTO NÚMERO 3**

# **RECURSO DE RECLAMACIÓN 2535/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Señor Ministro Franco, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Gracias, señor Ministro Presidente. Quiero someter a consideración de la Sala, para que lo pondere, si debo de pedir el impedimento en el presente caso, dado que se trata de un amigo desde la primaria, evidentemente nuestra relación no ha sido frecuente, más bien intermitente, pero de cualquier manera, por esta razón y dado que muchas personas conocen de esto, quiero someter a consideración de la Sala si debo ser declarado impedido.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Tome la votación del impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Procedo a tomar la votación en cuanto al impedimento planteado por el Ministro Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En consideración de lo expuesto, estimo que no hay razón de impedimento.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: También

considero que no se surte el impedimento legal.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:** Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el sentido de que el impedimento planteado no existe.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN, NO EXISTE, PUES, EL IMPEDIMENTO.

Tome votación del asunto en el fondo, por favor.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:** Procedo a recabar la votación de la propuesta del proyecto, cuyo punto resolutivo – repito– es:

UNICO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.:** Estoy a favor.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** Con el proyecto.

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:** Señor Ministro Presidente, le informo que en cuanto a este proyecto existe unanimidad de cinco votos, por la propuesta del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora a revisar los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.

Secretario Roberto Fraga Jiménez, sírvase tomar nota de que esta Sala acordó <u>que quedaran en lista el Amparo Directo en Revisión</u> 7430/2018 y la Contradicción de Tesis 450/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ: Sí, señor Ministro Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** En votación nominal, denos cuenta con el Amparo en Revisión 119/2019.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Con gusto, señor Ministro Presidente. Se somete a su consideración el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

# ASUNTO NÚMERO 1 AMPARO EN REVISIÓN 119/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚNICO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.
SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Identifique la Contradicción de Tesis 35/2019.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

# **ASUNTO NÚMERO 4**

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 35/2019.** 

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio de jurisprudencia que en su momento será aprobado, se orienta en el

sentido siguiente: Suspensión en el amparo agrario, el beneficio establecido en el artículo 132, último párrafo, de la ley de la materia, por el que se exenta a los núcleos de población de exhibir garantía para que surta sus efectos la medida cautelar concedida, es aplicable también a los ejidatarios que acuden como quejosos en lo individual, en defensa de sus derechos agrarios.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto. SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy en contra, este asunto es un returno, en donde hice una propuesta diferente a la que se plantea ahora y, por consecuencia, ratifico mi posición en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.
SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos, denos cuenta, de manera sucesiva.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

Se somete a su consideración

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

#### **ASUNTO NÚMERO 5**

RECURSO DE RECLAMACIÓN 21/2019-CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

#### **ASUNTO NÚMERO 6**

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 134/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN DE ORIGEN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

## **ASUNTO NÚMERO 7**

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 135/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA DE ORIGEN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

# **ASUNTO NÚMERO 8**

RECURSO DE INCONFORMIDAD 2/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**NOTIFÍQUESE; "..."** 

Por último, doy cuenta con

## **ASUNTO NÚMERO 9**

RECURSO DE INCONFORMIDAD 3/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados estos proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, consulto, si no hay observaciones ¿quedan aprobados de manera económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cinco votos a favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, secretario

Asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán. Secretaria Georgina Laso de la Vega Romero, en votación nominal denos cuenta con el Amparo Directo en Revisión 8006/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

## **ASUNTO NÚMERO 3**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8006/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Señora Ministra Esquivel Mossa.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: De la misma manera que los dos asuntos anteriores, solicito califiquen el impedimento con relación a este asunto porque, efectivamente, también viene del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Gracias. Vamos a tomar la votación para la calificación del impedimento, por favor.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:** Es legal la causa de impedimento.

**SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.:** Es legal la causa de impedimento.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** La Ministra está legalmente impedida para participar en este asunto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que la señora Ministra Esquivel Mossa se encuentra impedida para conocer del asunto.

# SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO.

Ahora, tome la votación del Amparo Directo en Revisión 8006/2018.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Denos cuenta con el Incidente de Inejecución de Sentencia 175/2018.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

#### **ASUNTO NÚMERO 5**

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 175/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "..."

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE**: Señora Ministra Esquivel Mossa.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: También, en relación con este Incidente de Inejecución de Sentencia, solicito califiquen el impedimento que tengo con relación al asunto, por tratarse —efectivamente— de un asunto que viene del Tribunal de Justicia Administrativa.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Gracias, señora Ministra. Tome la votación.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN:** Es legal el impedimento planteado.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: La Ministra está impedida legalmente para participar.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que la señora Ministra Esquivel Mossa se encuentra impedida para conocer del asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO.

Ahora tome la votación con el resto de los Ministros sobre el Incidente de Inejecución de Sentencia 175/2018.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** Con el proyecto.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, CON ESA MAYORÍA.

La Solicitud de Reasunción de Competencia 72/2019.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

# **ASUNTO NÚMERO 6**

# SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 72/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 35/2018, DEL ÍNDICE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto. SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Con el resto de los asuntos denos cuenta, de manera sucesiva, por favor.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2019

# **ASUNTO NÚMERO 1**

**AMPARO EN REVISIÓN 34/2019.** 

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS Y SU ACTO DE APLICACIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

## **ASUNTO NÚMERO 1**

# **AMPARO EN REVISIÓN 1075/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, RESPECTO DEL APARTADO NORMATIVO IMPUGNADO.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

**NOTIFÍQUESE: "..."** 

# **ASUNTO NÚMERO 2**

# **AMPARO EN REVISIÓN 101/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y, por último.

# **ASUNTO NÚMERO 4**

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 74/2019.** 

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Señora Ministra, señores Ministros una vez identificados estos proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, consulto a ustedes ¿se aprueban de manera económica?

(VOTACIÓN FAVORABLE).

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, señorita secretaria.

Asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Eduardo Medina Mora Icaza. Secretario Juvenal Carbajal Díaz, sírvase tomar nota de que esta Sala acordó que quede en lista la Contradicción de Tesis 78/2019. Votación nominal, Amparo Directo en Revisión 6387/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señor Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

**ASUNTO NÚMERO 1** 

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6387/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA DICTADA EN CUMPLIMIENTO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE LLEVE A CABO LOS ACTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: Estoy a favor.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** Con el proyecto.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que existe una mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Amparo Directo 46/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto.

# ASUNTO NÚMERO 4 AMPARO DIRECTO 46/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA EJECUTORIA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA NATIVITAS, COATLÁN, MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, OAXACA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A ESTA SENTENCIA, EN TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA MISMA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que existe una mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES, POR ESA MAYORÍA.

Amparo Directo en Revisión 526/2019.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Por supuesto.

# **ASUNTO NÚMERO 7**

# AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 526/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN PRINCIPAL, OBJETO DE ANÁLISIS DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Por las razones expuestas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra del proyecto. SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que existe una mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Dado el resultado de esta votación, el proyecto debe returnarse, Secretaria de Acuerdos ¿a quién corresponde el proyecto?

SECRETARA DE ACUERDOS DE LA SALA: Conforme al sistema previamente registrado en esta Secretaría, corresponde al Ministro Fernando Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA ENTONCES BAJO LA PONENCIA DEL MINISTRO FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.

Con el resto de los asuntos denos cuenta de manera sucesiva.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2019

# **ASUNTO NÚMERO 1**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5113/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDO AL RECURRENTE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO INTERPUESTO POR EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

## **ASUNTO NÚMERO 2**

# SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 129/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

# **ASUNTO NÚMERO 3**

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 132/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

# **ASUNTO NÚMERO 6**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 156/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO AL TRIBUNAL COLEGIADO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LOS ACTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

#### NOTIFÍQUESE; "..."

Por último doy cuenta

## **ASUNTO NÚMERO 8**

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 101/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON EL CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO DÉSE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que, no se actualiza la causa manifiesta e indudable de improcedencia, respecto de la naturaleza heteroaplicativa del sistema normativo conformado por la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y los artículos 217 bis y 217 ter, del Código Penal Federal. Es cuenta, señor Ministro Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se proponen, les consulta si de manera económica ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).** 

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Gracias, Juvenal.

**Asuntos listados bajo mi ponencia.** Secretario Alfredo Uruchurtu Soberón, votación nominal en el Amparo en Revisión 1085/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Con mucho gusto.

# ASUNTO NÚMERO 2 AMPARO EN REVISIÓN 1085/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS, CONTRA LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO PRIMERO, 25, FRACCIONES VI Y X, 28 FRACCIONES I, XXVI Y XXX, Y 36, FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE A PARTIR DE DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO CONTRA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE DOS MIL CATORCE.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto en sus términos.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Igual.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Estando de acuerdo con la mayoría de las consideraciones y también del punto resolutivo, voto en contra de que se incluya, en el primero de esos

puntos, lo relativo a amparar sobre la Ley de Ingresos; en mi opinión, debe sobreseerse por las razones que expliqué en la parte previa de esta sesión.

**SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA:** Estoy de acuerdo con la mayoría de las consideraciones, con excepción de la parte relativa al amparo, en contra del artículo de la Ley de Ingresos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de tres votos respecto del primero de los resolutivo que se dirige en contra de la negativa de amparo por cuanto hace a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil catorce, y hay unanimidad de cinco votos por el resto de la negativa de amparo del resto de los artículos, así como unanimidad de cinco votos por el segundo de los resolutivos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES, CON ESA MAYORÍA ESPECÍFICA EN CADA CASO.

Contradicción de Tesis 345/2018.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

# **ASUNTO NÚMERO 7**

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 345/2018.** 

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA: Estoy a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el

proyecto.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Contradicción de Tesis 21/2019.

#### **SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:**

# ASUNTO NÚMERO 8 CONTRADICCIÓN DE TESIS 21/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. CARECE DE LEGITIMACIÓN EL PROMOVENTE DE LA DENUNCIA DE LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS, SIN EMBARGO LA HACE SUYA EL SEÑOR MINISTRO PONENTE.

SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

TERCERO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

CUARTO. DÉSE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN ESTA RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido que en el juicio contencioso administrativo, no es necesario notificar de forma personal el auto por el cual se tiene por contestada la demanda de nulidad, y se otorga al actor el plazo para ampliarla, pues dicha notificación realizada a través de boletín jurisdiccional no transgrede los derechos de acceso efectivo a la justicia y adecuada defensa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

**SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA:** A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK:** Con el proyecto.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos, denos cuenta, de manera sucesiva.

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

**ASUNTO NÚMERO 1** 

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7869/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

# **ASUNTO NÚMERO 3**

**AMPARO EN REVISIÓN 97/2019.** 

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 1094/2018.

ASUNTO NÚMERO 5 AMPARO EN REVISIÓN 17/2019.

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 131/2019.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, doy cuenta con

# **ASUNTO NÚMERO 9**

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 194/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, consulto a ustedes, éstos ¿se aprueban de manera económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

**SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyectos.

# SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA UNANIMIDAD.

Gracias, licenciado Uruchurtu.

Asuntos listados bajo la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Secretaria Yaremi Patricia Penagos Ruíz, en votación nominal, sírvase identificar el Amparo en Revisión 240/2018.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY
PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto, señor Ministro
Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

# **ASUNTO NÚMERO 1**

**AMPARO EN REVISIÓN 240/2018.** 

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA EN CONTRA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PRE ENVASADAS PARA EFECTOS DE LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁN OSTENTAR EN EL ÁREA FRONTAL DE EXHIBICIÓN, ASÍ COMO LOS CRITERIOS Y LAS CARACTERÍSTICAS PARA LA OBTENCIÓN Y USO DEL DISTINTIVO NUTRIMENTAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 25 BIS DEL REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE **PRODUCTOS** SERVICIOS" Υ "MODIFICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-051-SCFI/SSA1-2010, PUBLICADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ".

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS:** Este proyecto es un returno de mi ponencia, que venía exactamente en sentido contrario, por estar convencido de que ese es el resultado que se apega a derecho, voto en contra de este proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos, denos cuenta, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente.

Doy cuenta con

ASUNTOS QUE QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2019

**ASUNTO NÚMERO 1** 

**AMPARO EN REVISIÓN 945/2018.** 

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

**NOTIFÍQUESE; "..."** 

# **ASUNTO NÚMERO 2**

#### **AMPARO EN REVISIÓN 960/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

#### **ASUNTO NÚMERO 2**

#### **AMPARO EN REVISIÓN 332/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LA OMISIÓN LEGISLATIVA PLANTEADA EN LA DEMANDA DE AMPARO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

# **ASUNTO NÚMERO 3**

## **AMPARO EN REVISIÓN 767/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

## **ASUNTO NÚMERO 4**

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 311/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

# **ASUNTO NÚMERO 5**

# **CONTRADICCIÓN DE TESIS 318/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA, RESPECTO DEL CRITERIO SUSTENTADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTE FALLO.

SEGUNDO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SEGUNDA SALA.

CUARTO. DÉSE PUBLICIDAD A LA JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA. NOTIFÍQUESE; "..."

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia, que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que, las trabajadoras embarazadas cuando acrediten que al momento de la terminación del vínculo laboral se encontraban en ese estado, la Junta tiene el deber de analizar la verosimilitud de su versión, en el sentido de que se les coaccionó a firmar la renuncia exhibida por el empleador, dado su estado de gravidez.

# **ASUNTO NÚMERO 6**

#### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 349/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

# **ASUNTO NÚMERO 7**

## **CONTRADICCIÓN DE TESIS 344/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. SE DECLARA IMPROCEDENTE LA PRESENTE CONTIENDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

# **ASUNTO NÚMERO 8**

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 88/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL PRESENTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

## **ASUNTO NÚMERO 9**

#### **REVISIÓN ADMINISTRATIVA 170/2018.**

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDADO SIN MATERIA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; "..."

# **ASUNTO NÚMERO 10**

RECURSO DE INCONFORMIDAD 32/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuenta, señor Ministro Presidente.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** Gracias, señora secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se proponen, de no haber observaciones, consulto a ustedes ¿se aprueban de manera económica? (VOTACIÓN FAVORABLE).

**SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:** Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, POR UNANIMIDAD.

Gracias. Señorita secretaria de Sala, ¿hay algún asunto más en el orden del día?

**SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:** Señor Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar en el orden del día.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:** No habiendo asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria, que tendrá lugar el miércoles quince de mayo, a la misma hora y en este recinto. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:00 HORAS)